ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**		
CONTRATO	**SP 100-11.10-171 DEL 22 DE JULIO DE 2026**		De	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN ASPECTOS RELACIONADOS EN TEMAS DE CONVIVENCIA Y EL CUIDADO DE LAS UNIDADES PRIVADAS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA EJECUTADOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA GRATUITA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, ADEMAS DEL ACOMPAÑAMIENTO A TODOS LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL E INTERES PRIORITARIO (VIVIENDA URBANA, RURAL, MEJORAMIENTOS, NUEVA, USADA) EN LOS QUE PARTICIPA LA MUNICIPALIDAD						
Supervisor	**DIANA YASMIN TORRES MORALES - Directora del Departamento Administrativo de Planeación**					
Contratista	**MARIA CAMILA SUAREZ AVENDAÑO,** identificada con C.C. 1.017.249.607					
Valor del Contrato	**QUINCE MILLONES DE PESOS M.L. ($15.000.000)**					
Plazo de ejecución	**5 MESES**					
Fecha de ejecución	Del 22 de JULIO al 21 de DICIEMBRE de 2026					

CONSIDERANDO:
Que entre el Municipio de San Luis - Antioquia NIT 890984376-5 y **MARIA CAMILA SUAREZ AVENDAÑO,** identificada con C.C. 1.017.249.607 se celebró un contrato cuyo objeto es **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN ASPECTOS RELACIONADOS EN TEMAS DE CONVIVENCIA Y EL CUIDADO DE LAS UNIDADES PRIVADAS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA EJECUTADOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA GRATUITA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, ADEMAS DEL ACOMPAÑAMIENTO A TODOS LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL E INTERES PRIORITARIO (VIVIENDA URBANA, RURAL, MEJORAMIENTOS, NUEVA, USADA) EN LOS QUE PARTICIPA LA MUNICIPALIDAD**, por un valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS M.L. ($15.000.000).** Que el Registro Presupuestal fue expedido el **22 DE JULIO DE 2026**, el contrato fue celebrado por las partes el día **22 DE JULIO DE 2026**, y el contratista anexó la documentación requerida, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del contrato.

Que, de acuerdo con el clausulado del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se señale en el acta de iniciación, por parte de la contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

Fijar a los 22 dias del mes de julio de 2026, como fecha de iniciación del **contrato SP 100-11.10-171 DEL 22 DE JULIO DE 2026,** cuyo objeto es **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN ASPECTOS RELACIONADOS EN TEMAS DE CONVIVENCIA Y EL CUIDADO DE LAS UNIDADES PRIVADAS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA EJECUTADOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA GRATUITA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, ADEMAS DEL ACOMPAÑAMIENTO A TODOS LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL E INTERES PRIORITARIO (VIVIENDA URBANA, RURAL, MEJORAMIENTOS, NUEVA, USADA) EN LOS QUE PARTICIPA LA MUNICIPALIDAD,** por lo tanto, la fecha de terminación será el 21 de DICIEMBRE de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 22 dias del mes de julio de 2026.

DIANA YASMIN TORRES MORALES
Departamento Administrativo Planeación
Supervisor

MARIA CAMILA SUAREZ AVENDAÑO
Contratista